

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 216

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN HOMENAJEANDO AL EXGOBERNADOR RAMÓN ALBERTO TREJO NOEL, A SU SEÑORA ESPOSA, MINISTROS, FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO Y TRIPULACIÓN AL CUMPLIRSE 30 AÑOS DEL TRÁGICO ACCIDENTE AÉREO QUE LE COSTARA SUS VIDAS EN AGUAS DEL CANAL DE BEAGLE EL 15 DE MAYO DE 1984.

---

---

---

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Trat. Conj. As. Nº 163/14

Orden del día Nº:

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

27 MAY 2013

ENTRADA

N° 216 Hs. 2145 FIRMA

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado 15 de mayo se cumplió un nuevo aniversario de aquel fatal accidente aéreo, ocurrido en aguas del Canal de Beagle, frente a las costas de la ciudad de Ushuaia. En ese trágico suceso perdieron la vida el entonces gobernador de Tierra del Fuego, su señora esposa, varios miembros del gabinete y la tripulación.

Ramón Alberto Trejo Noel fue designado por el Presidente Raúl Alfonsín como gobernador del Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en diciembre de 1983. Había nacido en el año 1920 en Buenos Aires y en la década del 50 se radicó en la ciudad de Río Grande donde se destacó como comerciante y luego como despachante de aduanas. Trejo fue un pionero, un hombre que vio en nuestra isla una tierra del oportunidades y trabajó para hacerla crecer y para que la posibilidad del crecimiento individual y colectivo sea extensible a todos.

Ni bien llegó a Tierra del Fuego comenzó a ejercer activa y apasionadamente su militancia política en la Unión Cívica Radical. Trejo se destacó muy pronto por su compromiso republicano, su fe inquebrantable en las instituciones democráticas, sus inquietudes empresariales y su visión de estadista. Todo ello hizo que Raúl Ricardo Alfonsín, ni bien asumió la Presidencia, depositara su confianza en él para llevar adelante la responsabilidad de gobernar la isla.

A Ramón Alberto Trejo Noel le debemos haber sido el artífice de la transición y recuperación democrática fueguina junto a su pueblo; haber sido quien sentó los pilares de la integración al país con un verdadero sentido de pertenencia federal; y el hecho de haberle legado a los fueguinos un ejemplo de vida abnegada apegada a las virtudes republicanas.

El fatídico accidente se produjo cuando el gobernador regresaba de la ciudad de Buenos Aires donde, junto a sus colaboradores, gestionaba importantes modificaciones a la Ley 19640 ante el Presidente de la Nación.

El 15 de mayo de 1984, el avión Lear Jet 35 A, perteneciente a la Gobernación de Tierra del Fuego partió desde Buenos Aires con destino final a Ushuaia, previa escala en la ciudad de Río Grande. En horas de la tarde, y en medio de una impresionante nevada

Estelina Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, y serán Argentinos"  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

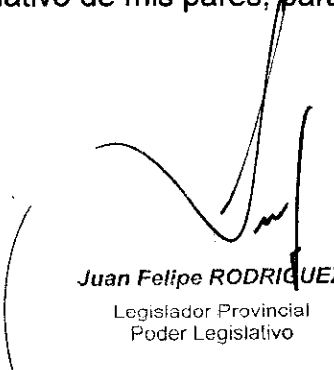
que azotaba la isla, el Lear Jet fue declarado en emergencia luego de que se perdiera totalmente el contacto radial con el mismo. Cuando las condiciones climáticas lo permitieron comenzó una incesante búsqueda terrestre, aérea y marítima, llevada a cabo por la Armada Argentina, la Prefectura Naval, la Policía Territorial y Defensa Civil, entre otros. Luego de arduas tareas de búsqueda y rescate, aparecieron restos del fuselaje de la aeronave en las aguas del Canal de Beagle. La noticia conmocionó al país y llenó de luto a los fueguinos.

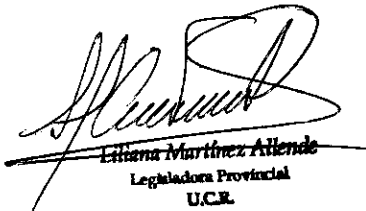
Este terrible accidente, cuyas causas fueron imposibles de determinar, se llevó la vida de 12 personas que recordaremos siempre. El Gobernador de Tierra del Fuego Don Ramón Alberto Trejo Noel, su esposa Ofelia Olga Lisa, Ernesto Loffler (Legislador Territorial), Roberto Luis Campanella (Ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social), Fernando Diego García (Ministro de Economía), Ricardo Luis Sica (Secretario de la Casa de Tierra del Fuego), Guillermo Marcillesse (Secretario general), Carlos Alberto Lisa (Asesor de la Casa de Tierra del Fuego), Nora Ormiston (Asesora de Acción Social), Pedro Alberto Altuna (funcionario del Instituto de la Vivienda), y los pilotos de la aeronave Mario Marconcini y Rodolfo Pourrain.

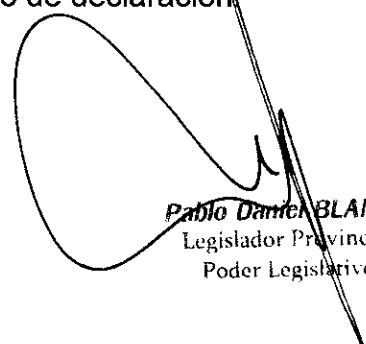
Quiso la fatalidad de un día tormentoso que él y sus compañeros de ruta nos abandonaran de manera temprana. Pero los que estamos aquí presentes seguiremos llevando en alto, y con orgullo fueguino, la llama sagrada de su pasión y su legado.

Esta iniciativa pretende recordar y rendir homenaje a quienes perdieron la vida en pleno ejercicio de la función pública tras el sueño de una provincia mejor. Es por ello que al cumplirse el 30 aniversario de este trágico accidente no podemos menos que honrar la memoria de quienes perdieron su vida intentando construir para nosotros un futuro de grandeza.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento, expresado mediante el voto afirmativo de mis pares, para la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Liliana Martínez Atiende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



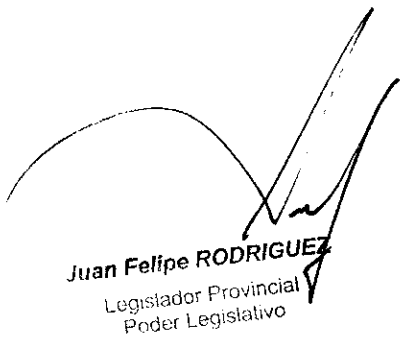
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

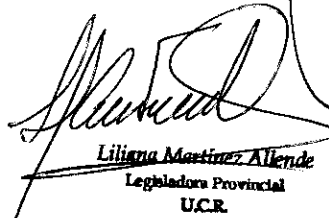


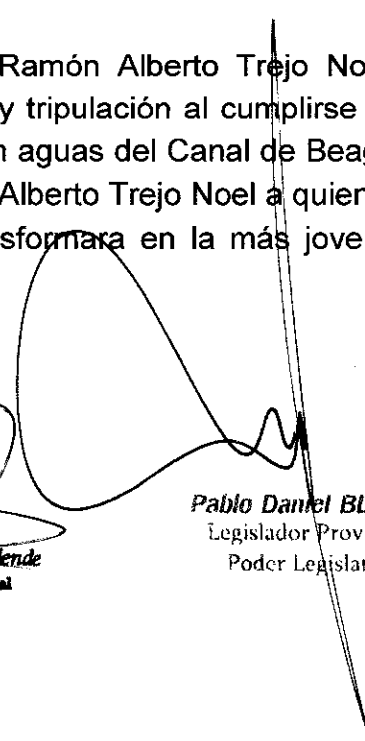
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Su sentido homenaje al exgobernador Ramón Alberto Trejo Noel, a su señora esposa, ministros, funcionarios de su gobierno y tripulación al cumplirse 30 años del trágico accidente aéreo que les costara sus vidas en aguas del Canal de Beagle el 15 de mayo de 1984. Reconocemos en la figura de Ramón Alberto Trejo Noel a quien sentara las bases para que nuestro antiguo Territorio, se transformara en la más joven de las provincias argentinas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, archívese.

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Liliana Martínez Allende**  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
**Pablo Daniel BLANCO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo